

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP pone a disposición en LEGISLA: propuesta de disposición relacionada con declaración de mercancías**

**San Salvador, 17 de octubre de 2018.** Con el propósito de fomentar la participación ciudadana, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha puesto a disposición de la ciudadanía a través de la herramienta Legisla, el proyecto de normativa: “Disposición Administrativa de Carácter General relativa a la Obligatoriedad de la Declaración de Mercancías Anticipada”.

Esta normativa está dirigida a funcionarios y empleados de la Dirección General de Aduanas, auxiliares de función pública aduanera y usuarios del servicio aduanero para el despacho de mercancías.

A través de la herramienta LEGISLA, se busca incentivar la participación de los ciudadanos, instituciones públicas y usuarios del servicio aduanero, haciendo sus comentarios o sugerencias de mejora a la propuesta del documento en mención.

Para conocer el documento y hacer comentarios, la población puede tener acceso a éste en el siguiente link: https://participacion.iaip.gob.sv/normativa/9201178b-b608-4161-9946-d239ac819638

El IAIP con el apoyo del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), puso a disposición de la población la plataforma en línea LEGISLA en julio de 2018, como una herramienta que permita a la población el conocimiento de anteproyectos de ley o normativas y al mismo tiempo fomente la participación de los ciudadanos en los procesos de elaboración de dichos proyectos.